

Compartimos
la energía que
el mundo necesita.

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD 2025

Logístico
e Industrial

Energías
renovables

Centros
de Datos

Autoconsumo y
Eficiencia energética

Operaciones y
Mantenimiento

 **levitec**
SUMAMOS ENERGÍAS

Seguridad y salud laboral

En LEVITEC SISTEMAS S.L. tenemos como objetivo estratégico conseguir la excelencia en la seguridad y salud tanto de las personas empleadas, como de las que colaboran y trabajan en nuestras instalaciones y proyectos.

Para evaluar nuestro desempeño, todas las empresas de Levitec tienen certificado el sistema de gestión de seguridad y salud laboral de acuerdo con el estándar internacional ISO 45001.

Levitec establece como objetivos generales en materia de seguridad y salud laboral:

- Una política de seguridad y salud laboral basada en el compromiso de la alta dirección y la implicación de todos los grupos de interés.
- La reducción constante de los accidentes de trabajo hasta alcanzar el objetivo de **CERO ACCIDENTES**.
- La mejora continua y progresiva de los niveles de seguridad y salud de las personas empleadas, así como de aquellas que colaboran o desarrollan su actividad en sus instalaciones.

El esfuerzo sostenido realizado en los últimos años en el desarrollo y la mejora continua de los sistemas de gestión de la seguridad y salud en Levitec permite avanzar firmemente hacia los principios y directrices generales para la promoción y protección de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas trabajadoras, incorporando asimismo la sostenibilidad del entorno laboral. Mediante la integración de la gestión de la salud en todos los procesos y actividades, se persigue alcanzar el máximo nivel de bienestar, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida y generando un impacto positivo en el entorno familiar y comunitario.

Esquema de los principales ejes de actuación en seguridad y salud laboral

- Evaluación y control de riesgos
- Coordinación de la actividad preventiva
- Medición del desempeño
- Formación y sensibilización
- Medición del desempeño
- Consulta, participación y comunicación
- Ergonomía e higiene
- Vigilancia y promoción de la salud
- Control de accidentes

Evaluación y control de riesgos

- La evaluación de riesgos es una de las herramientas fundamentales dentro de cualquier sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.
- Su finalidad es valorar la entidad de los riesgos que no han podido eliminarse y, en función de su nivel, definir y planificar las medidas correctoras necesarias.

Coordinación de la actividad preventiva

- Desarrollo de estudios de seguridad en aquellos trabajos que lo requieren, detallando las actividades a realizar, los riesgos existentes y las medidas preventivas que deben aplicarse.
- Elaboración, por parte de las empresas contratistas adjudicatarias, de planes y procedimientos de seguridad que integren las acciones preventivas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos.
- Coordinación de las actividades preventivas con proveedores, contratistas y empresas colaboradoras, como elemento esencial para el control y seguimiento eficaz de las medidas de seguridad establecidas.

Medición del desempeño

- Comprobación de las condiciones de seguridad mediante la actuación coordinada de tres perfiles complementarios, técnicos del servicio de seguridad, coordinadores de seguridad y supervisores de los trabajos, que permiten garantizar una correcta supervisión de las medidas preventivas.
- Aplicación de modelos de inspección estandarizados, con el fin de asegurar la homogeneidad de la información con independencia del centro, la empresa o la persona que realiza la inspección.
- Detección de situaciones de riesgo o incumplimientos de las medidas preventivas, así como definición y puesta en marcha de las correspondientes acciones de mejora.

Formación y sensibilización

- Implantación y actualización continua de programas de formación y concienciación en materia de seguridad como elemento esencial de la prevención, con especial atención a los trabajos con riesgo eléctrico y a los trabajos en altura.

- Diseño de acciones formativas específicas adaptadas a cada puesto de trabajo, en función de los riesgos derivados de las distintas actividades desarrolladas.
- Incorporación de habilitaciones en seguridad como requisito para la realización de determinados trabajos.

Consulta, participación y comunicación

- Participación activa de las personas trabajadoras en la detección de oportunidades de mejora y en la comunicación de posibles incumplimientos de los procedimientos establecidos.
- Celebración periódica de reuniones del Comité de Seguridad y Salud Laboral como órgano de seguimiento y debate.
- Difusión de la memoria de seguridad y salud laboral a través de un formato interactivo y accesible.
- Desarrollo de campañas informativas orientadas a concienciar y poner en valor los aspectos más relevantes en materia preventiva.
- Puesta en marcha de acciones de sensibilización dirigidas a la promoción de hábitos de vida saludables.

Ergonomía e higiene

- Incorporación de la ergonomía y la higiene industrial dentro del sistema de gestión de la seguridad y salud, junto con la definición de un plan específico de acciones de mejora.
- Realización de evaluaciones ergonómicas en la totalidad de los puestos de trabajo de Levitec.

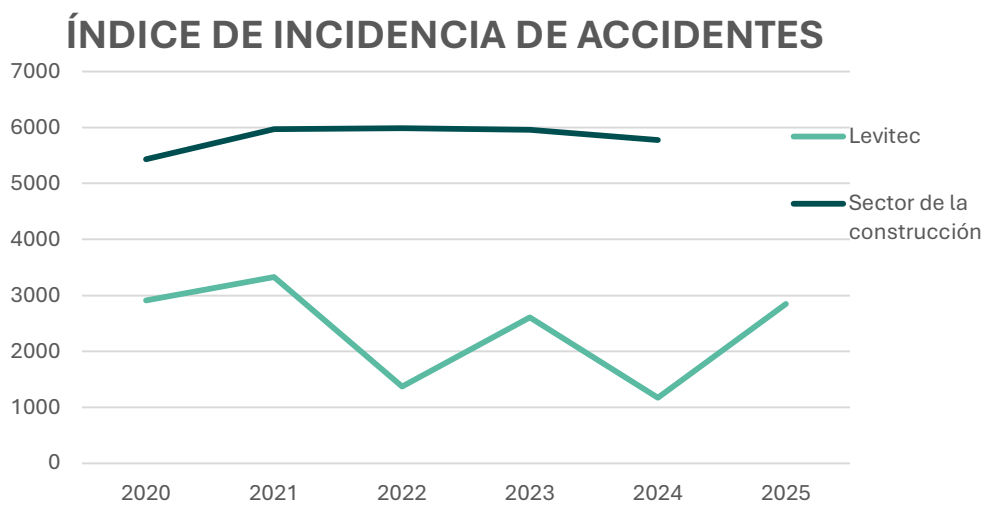
Vigilancia y promoción de la salud

- Desarrollo de actuaciones de prevención y promoción de la salud en su sentido más amplio, mediante campañas orientadas a evitar las enfermedades más frecuentes.
- Realización de reconocimientos médicos iniciales y periódicos, basados en protocolos específicos según los riesgos de cada puesto de trabajo, y evaluación de la aptitud de las personas empleadas para el desempeño de sus funciones.

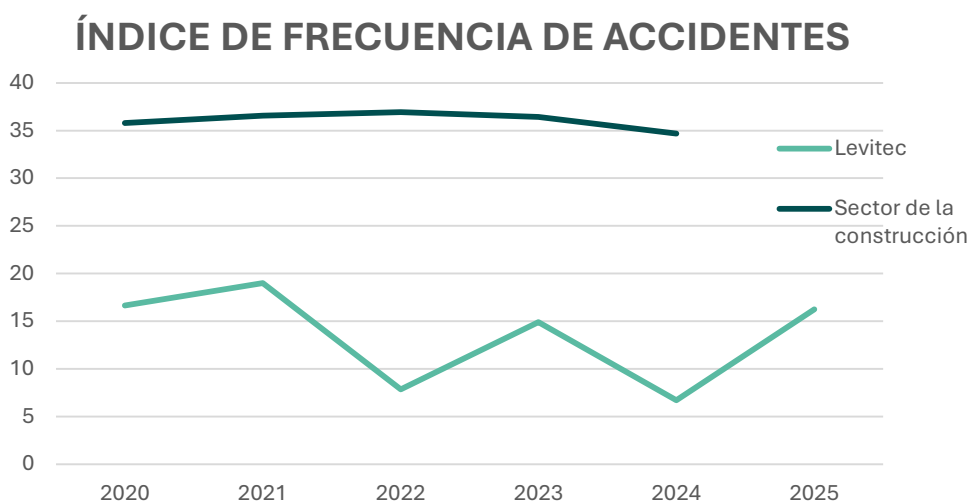
Control de accidentes

El control de la siniestralidad es uno de los pilares fundamentales de la prevención de riesgos laborales en Levitec. Para ello, la empresa cuenta con sistemas rigurosos de identificación, seguimiento y gestión de los riesgos, apoyados en diversas herramientas orientadas a reducir al máximo la aparición de incidentes y accidentes durante el desarrollo de sus actividades.

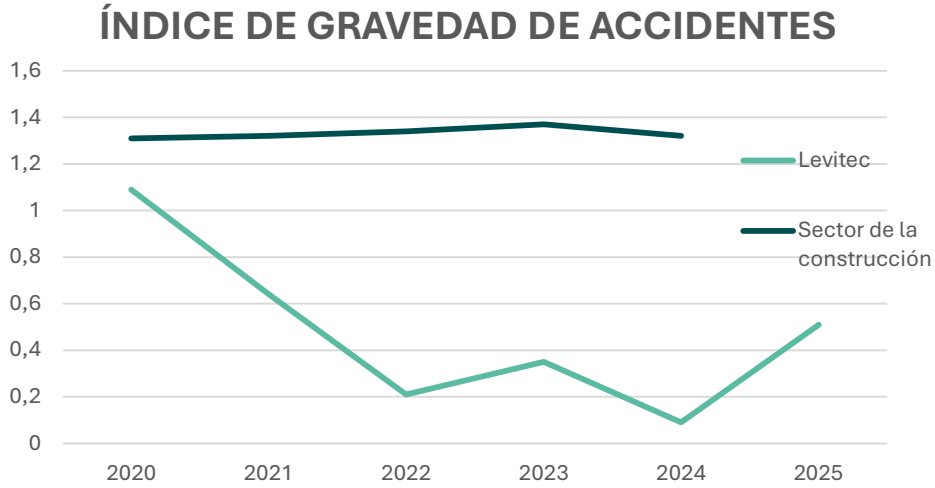
Índice de incidencia de accidentes



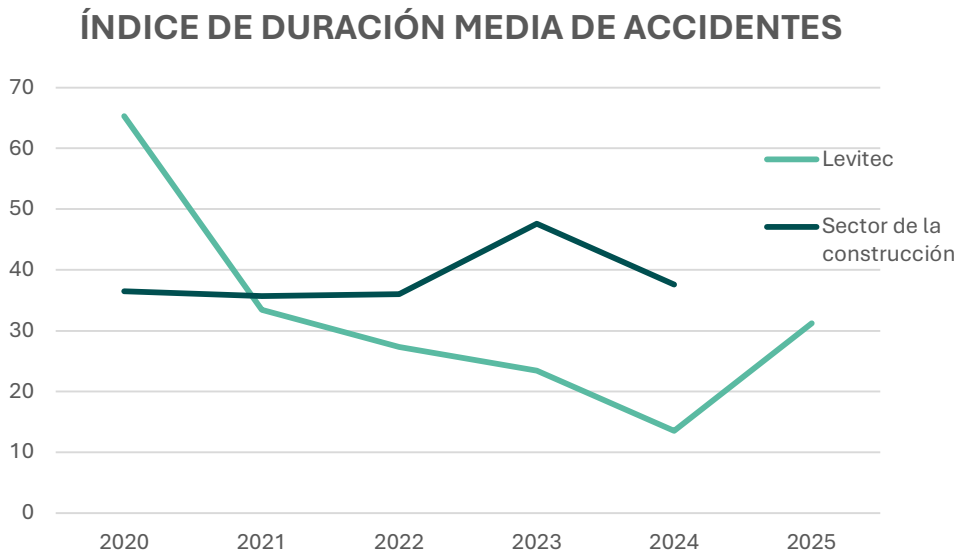
Índice de frecuencia de accidentes



Índice de gravedad de accidentes



Índice de duración media



Principales indicadores

Seguridad y Salud Levitec	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Accidentes mortales	0	0	0	0	0	0
Días perdidos por accidente	196	167	82	164	54	406
TRIR	49,9	41,8	41,9	34,0	28,5	28,3
Índice de frecuencia de accidentes laborales	16,63	19,02	7,85	14,89	6,71	16,26
Índice de gravedad de accidentes laborales	1,09	0,64	0,21	0,35	0,09	0,51
Índice de incidencia de accidentes laborales	2910,27	3327,79	1371,52	2605,46	1174,46	2845,68
Índice de duración media	65,3	33,4	27,33	23,43	13,5	31,23
Nº de accidentes /Horas trabajadas	0,000017	0,000019	0,000008	0,000015	0,000007	0,000016

La fórmula para calcular el TRIR:

$$\text{TRIR} = \text{N}^\circ \text{ total de accidentes} / \text{N}^\circ \text{ horas trabajadas} * 1.000.000$$

La fórmula para calcular el índice de frecuencia de accidentes laborales (IF) mide el número de accidentes con baja ocurridos por cada millón de horas trabajadas. Fórmula para calcular el índice de frecuencia:

$$\text{IF} = \text{N}^\circ \text{ accidentes laborales con baja} / \text{N}^\circ \text{ horas trabajadas} * 1.000.000$$

El Índice de Gravedad (IG) mide la severidad de los accidentes laborales al calcular el número de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas. Se calcula con la fórmula

$$\text{I.G.} = (\text{Número de días perdidos} / \text{Número de horas-persona trabajadas}) \times 1.000$$

El índice de Incidencia representa el número de accidentes ocurridos con incapacidad por cada mil trabajadores.

$II = N^{\circ} \text{ accidentes} * 1\,000 / N^{\circ} \text{ trabajadores}$

El índice de Duración Media (IDM) se emplea cuando se quiere conocer el tiempo medio de duración de las jornadas perdidas por accidentes.

$IDM = N^{\circ} \text{ jornadas perdidas} / N^{\circ} \text{ de accidentes}$

Reconocimientos médicos durante el año 2025:

- Iniciales:
 - Mujeres: 48
 - Hombres: 116
- Específicos:
 - Mujeres: 57
 - Hombres: 357
- Tras Ausencia:
 - Mujeres: 0
 - Hombres: 3

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS 2025

